PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 febrero de 2024

Señor (a)
Javier Tolosa Hernández
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5861867**
Cargo del supervisor coordinador de relaciones corporativas
Dependencia regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Referencia:
No. 5861867 del año 2024

Diana Marcela Amaya Ruiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1005297300 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($31.551.055) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024. B) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.743.570) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Se gestionaron solicitudes echas por los aprendices en la plataforma SGVA por temas de estado o bloqueos en la plataforma.	Evidencia fotográfica
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	Se brindo apoyo a las empresas mediante la búsqueda de aprendices en las áreas específicas en las que se encontraba la solicitud.	Evidencia fotográfica
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Se realizo la actualización de novedades de los aprendices.	Evidencia fotográfica
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.	Se brindo charlas informativas sobre los contratos de aprendizaje y se capacito en el usa de la plataforma SGVA.	Evidencia fotográfica
5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General	Se realizo y actualizo la regulación de empresas definiendo la cuota correspondiente.	Evidencia fotográfica

	y cumplimiento de la normatividad vigente.		
6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	N/A	
7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Se pidió documentación para dar respuesta a la solicitud de una empresa que está en liquidación	Evidencia fotográfica
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	N/A	
9	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74831946 de la planilla, operador miplanilla.com y periodo de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma
Diana Marcela Amaya Ruiz
Contratista
C.C. No. 1005297300

Recibí a satisfacción:

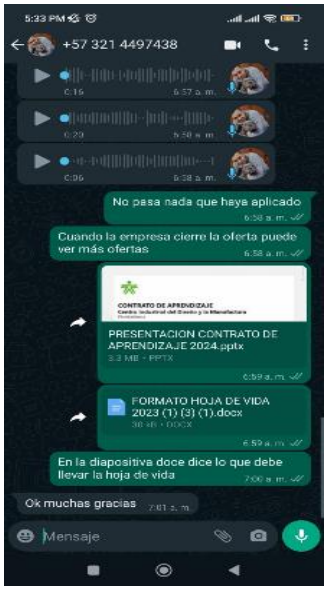
Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5861867 de 2024
Coordinador relaciones corporativas

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: febrero

CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

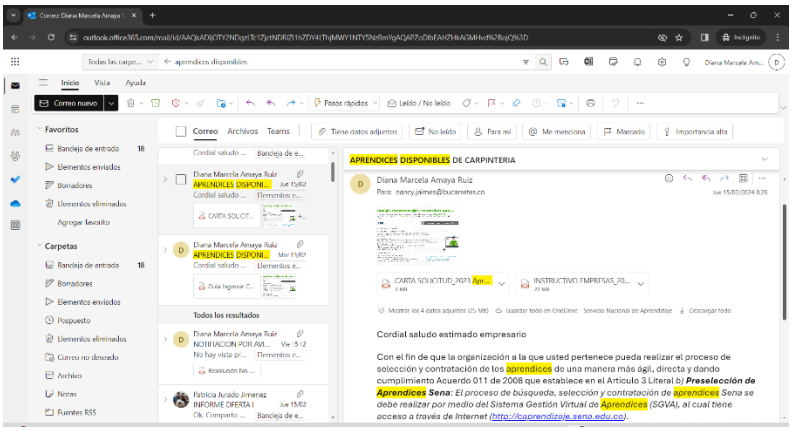
Evidencia 1- Se gestionaron solicitudes echas por los aprendices en la plataforma SGVA por temas de estado o bloqueos en la plataforma.

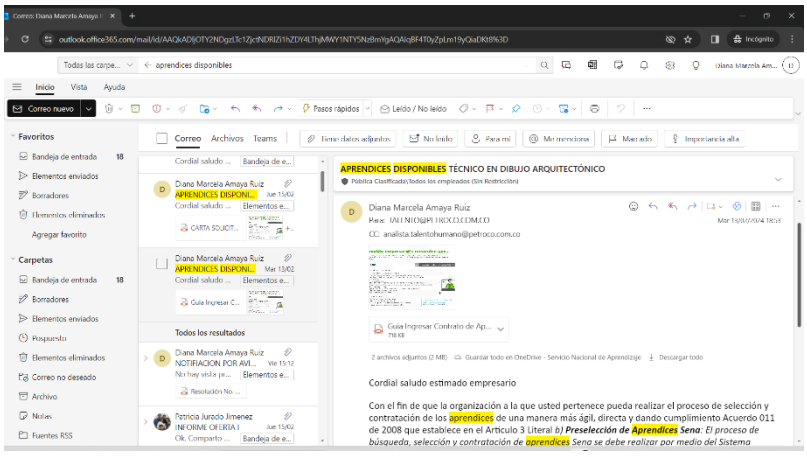




Evidencia 2- Se brindo apoyo a las empresas mediante la búsqueda de aprendices en las áreas específicas en las que se encontraba la solicitud.



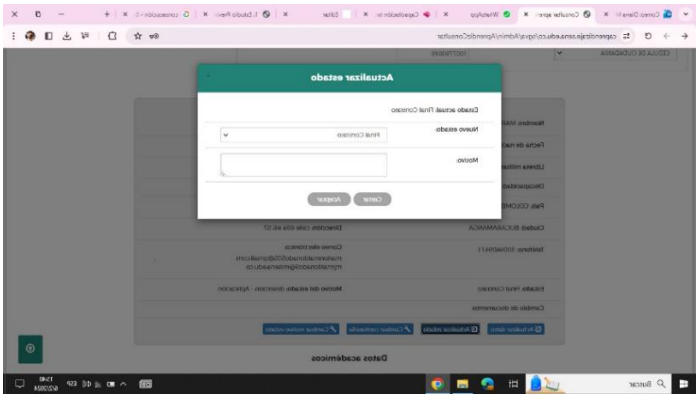


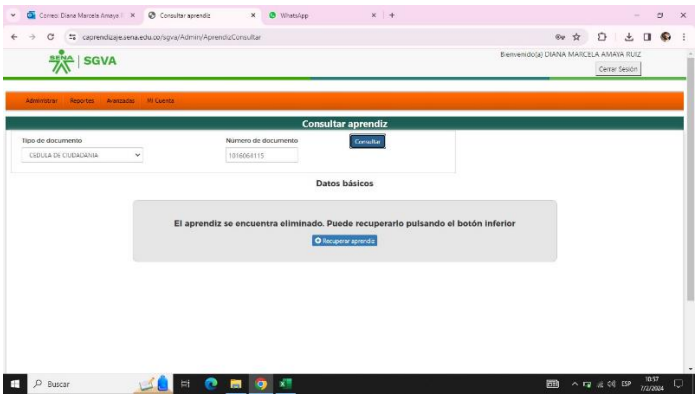


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: febrero

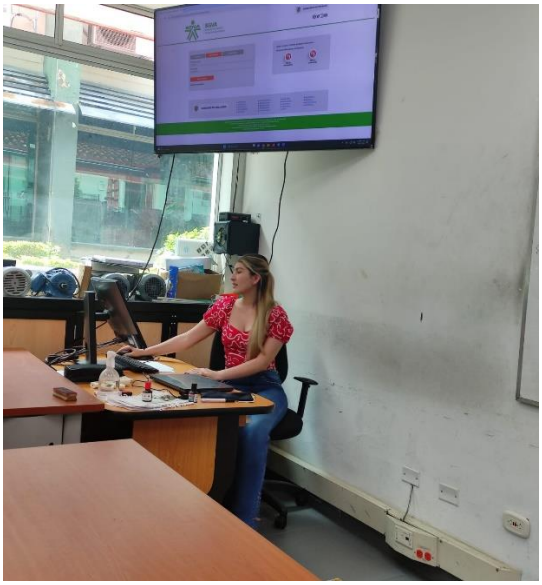
CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

Evidencia 3- Se realizo la actualización de novedades de los aprendices.





Evidencia 4- Se brindo charlas informativas sobre los contratos de aprendizaje y se capacito en el usa de la plataforma SGVA.

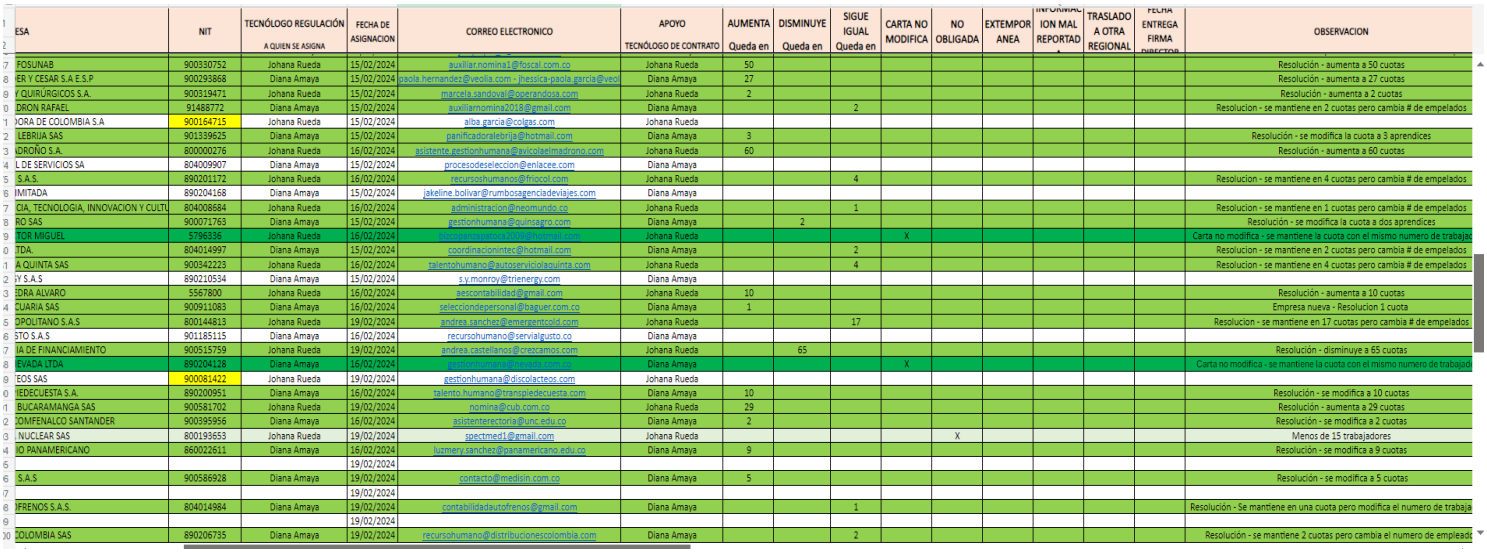




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: febrero

CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

Evidencia 5- Se realizo y actualizo la regulación de empresas definiendo la cuota correspondiente.



ESA	NIT	TECNÓLOGO REGULACIÓN A QUIEN SE ASIGNA	FECHA DE ASIGNACION	CORREO ELECTRONICO	APOYO TECNÓLOGO DE CONTRATO	AUMENTA Queda en	DISMINUYE Queda en	SIGUE IGUAL Queda en	CARTA NO MODIFICA	NO OBLIGADA	EXTEMPORANEA	INFORMACION MAL REPORTAD	TRASLADO A OTRA REGIONAL	FECHA ENTREGA FIRMA DIRECTOR	OBSERVACION
FOSUNAB	900330752	Johana Rueda	15/02/2024	auxiliarnomina1@foscal.com.co	Johana Rueda	50									Resolución - aumenta a 50 cuotas
ER Y CESAR S.A E.S.P	900293868	Diana Amaya	15/02/2024	paola.hernandez@veolia.com - jhessica-paola.garcia@veol	Diana Amaya	27									Resolución - aumenta a 27 cuotas
Y QUIRÚRGICOS S.A.	900319471	Johana Rueda	15/02/2024	marcela.sandoval@operandosa.com	Johana Rueda	2									Resolución - aumenta a 2 cuotas
DRON RAFAEL	91488772	Diana Amaya	15/02/2024	auxiliarnomina2018@gmail.com	Diana Amaya			2							Resolucion - se mantiene en 2 cuotas pero cambia # de empelados
ORA DE COLOMBIA S.A	900164715	Johana Rueda	15/02/2024	alba.garcia@colgas.com	Johana Rueda										
LEBRIJA SAS	901339625	Diana Amaya	15/02/2024	panificadoralebrija@hotmail.com	Diana Amaya	3									Resolución - se modifica la cuota a 3 aprendices
DROÑO S.A.	800000276	Johana Rueda	16/02/2024	asistente.gestionhumana@avicolaelmadrono.com	Johana Rueda	60									Resolución - aumenta a 60 cuotas
L DE SERVICIOS SA	804009907	Diana Amaya	15/02/2024	procesodeseleccion@enlacee.com	Diana Amaya										
S.A.S.	890201172	Johana Rueda	16/02/2024	recursohumanos@frinocol.com	Johana Rueda			4							Resolucion - se mantiene en 4 cuotas pero cambia # de empelados
IMITADA	890204168	Diana Amaya	15/02/2024	jakeline.bolivar@rumbosagenciadeviajes.com	Diana Amaya										
CIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTU	804008684	Johana Rueda	16/02/2024	administracion@neomundo.co	Johana Rueda			1							Resolucion - se mantiene en 1 cuotas pero cambia # de empelados
RO SAS	900071763	Diana Amaya	15/02/2024	gestionhumana@quinsagro.com	Diana Amaya		2								Resolución - se modifica la cuota a dos aprendices
TOR MIGUEL	5796336	Johana Rueda	16/02/2024	[illegible]	Johana Rueda				X						Carta no modifica - se mantiene la cuota con el mismo numero de trabajad
TDA.	804014997	Diana Amaya	15/02/2024	coordinacionintec@hotmail.com	Diana Amaya			2							Resolucion - se mantiene en 2 cuotas pero cambia # de empelados
A QUINTA SAS	900342223	Johana Rueda	16/02/2024	talentohumano@autoservicioquinta.com	Johana Rueda			4							Resolucion - se mantiene en 4 cuotas pero cambia # de empelados
Y S.A.S	890210534	Diana Amaya	15/02/2024	s.y.monroy@trienergy.com	Diana Amaya										
EDRA ALVARO	5567800	Johana Rueda	16/02/2024	aescontabilidad@gmail.com	Johana Rueda	10									Resolución - aumenta a 10 cuotas
CUARIA SAS	900911083	Diana Amaya	16/02/2024	selecciondepersonal@lasguer.com.co	Diana Amaya	1									Empresa nueva - Resolucion 1 cuota
OPOLITANO S.A.S	800144813	Johana Rueda	19/02/2024	andrea.sanchez@emergentcold.com	Johana Rueda			17							Resolucion - se mantiene en 17 cuotas pero cambia # de empelados
STO S.A.S	901185115	Diana Amaya	16/02/2024	recursohumano@servalgusto.co	Diana Amaya										
IA DE FINANCIAMIENTO	900515759	Johana Rueda	19/02/2024	andrea.castellanos@crezcamos.com	Johana Rueda		65								Resolución - disminuye a 65 cuotas
EVADA LTDA	890204128	Diana Amaya	16/02/2024	[illegible]	Diana Amaya				X						Carta no modifica - se mantiene la cuota con el mismo numero de trabajad
EOS SAS	900081422	Johana Rueda	19/02/2024	gestionhumana@discolacteos.com	Johana Rueda										
IEDECUESTA S.A.	890200951	Diana Amaya	16/02/2024	talento.humano@transpiedecuesta.com	Diana Amaya	10									Resolución - se modifica a 10 cuotas
BUCARAMANGA SAS	900581702	Johana Rueda	19/02/2024	nomina@cub.com.co	Johana Rueda	29									Resolución - aumenta a 29 cuotas
OMFENALCO SANTANDER	900395956	Diana Amaya	16/02/2024	asistenterectoria@unc.edu.co	Diana Amaya	2									Resolución - se modifica a 2 cuotas
NUCLEAR SAS	800193653	Johana Rueda	19/02/2024	spectmed1@gmail.com	Johana Rueda					X					Menos de 15 trabajadores
O PANAMERICANO	860022611	Diana Amaya	16/02/2024	luzmery.sanchez@panamericano.edu.co	Diana Amaya	9									Resolución - se modifica a 9 cuotas
			19/02/2024												
S.A.S	900586928	Diana Amaya	19/02/2024	contacto@medisin.com.co	Diana Amaya	5									Resolución - se modifica a 5 cuotas
			19/02/2024												
FRENOS S.A.S.	804014984	Diana Amaya	19/02/2024	contabilidadautofrenos@gmail.com	Diana Amaya			1							Resolución - Se mantiene en una cuota pero modifica el numero de trabaja
			19/02/2024												
OLOMBIA SAS	890206735	Diana Amaya	19/02/2024	recursohumano@distribucionescolombia.com	Diana Amaya			2							Resolución - se mantiene 2 cuotas pero cambia el numero de empleado

Evidencia 7- Se realizo y actualizo la regulación de empresas definiendo la cuota correspondiente.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL SANTANDER
Ciudad.

SENA - REGIONAL SANTANDER
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 68-1-2024-000026
11/01/2024 3:48:53 p. m.
Destinatario:681080

ASUNTO: REGULACIÓN CUOTA SENA

MIGUEL ANGEL CASTILLA BARBOSA identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.355.258 de Ocaña (Norte de Santander), mayor, vecino y residente en Bucaramanga, obrando como representante legal de la sociedad **SERVIALGUSTO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida de conformidad con la normatividad vigente, e identificada con el NIT. 901.185.115-0 me permito indicar lo siguiente:

1. De acuerdo con la Ley 789 de 2002, en la cual se establece que los empleadores que tengan una planta de personal de 15 o más trabajadores deberá cumplir con una copta regulada de aprendices **SENA.**
2. Conforme a lo anterior, es preciso indicar que, actualmente, la sociedad **SERVIALGUSTO S.A.S** no tiene **ningún empleado** en su nómina.
3. En atención a lo anterior la sociedad **SERVIALGUSTO S.A.S.** no está obligada a tener cuota SENA, por ende, ningún aprendiz SENA.
4. Todo ello en virtud de la liquidación de la sociedad **SERVIALGUSTO S.A.S.**

Por lo anteriormente señalado les solicitamos amablemente sea expedida resolución mediante la cual se modifique la cuota reguladora de la sociedad **SERVIALGUSTO S.A.S.**

Finalmente, me permito allegar las planillas de seguridad social de los últimos tres meses donde se puede evidenciar lo señalado.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CASTILLA BARBOSA
C.C. 13.355.258
Representante Legal
SERVIALGUSTO S.A.S.